



INFORME DE ACTIVIDADES

Código: PA-02-F56

Fecha Emisión 27/02/2025

Fecha Actualización 22/12/2025

Versión: 3

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DESDE	01/05/2026	HASTA	31/05/2026
--------------------------------------	-------	------------	-------	------------

Datos del supervisor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YESIKA DÍAZ VARGAS
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Datos del contrato:

NUMERO DE CONTRATO	CPSAG-016-2026	FECHA DE CONTRATO	30/01/2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN 4 EN EL CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA, CAQUETÁ.		
CONTRATISTA	LUIS EDUARDO CASTAÑEDA MÉNDEZ		
CEDULA DE CIUDADANÍA	80.238.462		
PLAZO	3 MESES		
FECHA ACTA DE INICIO	03/03/2026		
FECHA TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	31/05/2026		
ASEGURADORA	POSITIVA		
CDP No.	022	FECHA DE EXPEDICIÓN	26/01/2026

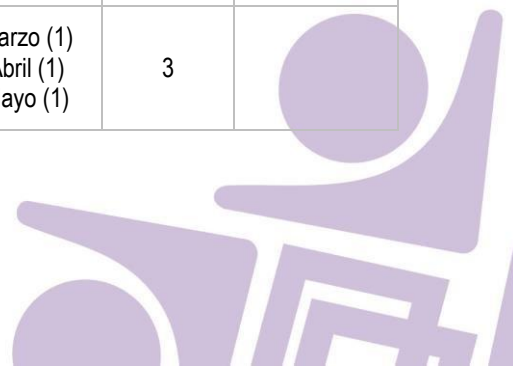
A. INTRODUCCIÓN

El presente informe va dirigido a la Personería Municipal de Florencia y tiene como objetivo presentar el avance correspondiente al periodo comprendido entre el 03 al 31 de marzo de 2026, en desarrollo del contrato de prestación de servicios No. CPSAG-016-2026, cuyo objeto comprende la prestación de servicios de apoyo a la gestión 4 en el Centro de Atención Jurídica de la Personería Municipal de Florencia, Caquetá.

El este documento se encuentra el avance material del contrato de prestación de servicios antes señalado, a través del cual se relacionan todos y cada uno de los productos y/o actividades que fueron realizados por el Contratista a favor de la entidad dando cumplimiento a las obligaciones específicas señaladas, y los cuales se verán relacionados de manera específica a lo largo del informe.

B. ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Ítem	Descripción de la Actividad	Entregable	Periodo	Cantidad	valor total
1	Sustanciar y proyectar los actos administrativos, comunicaciones oficiales y documentos jurídicos requeridos por el Despacho para el ejercicio de sus funciones misionales y administrativas.	Documento (Excel) de oficios elaborados + documentos.	Marzo (1) Abril (1) Mayo (1)	3	





INFORME DE ACTIVIDADES

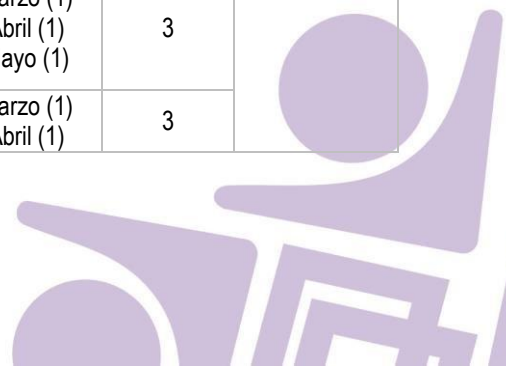
Código: PA-02-F56

Fecha Emisión 27/02/2025

Fecha Actualización 22/12/2025

Versión: 3

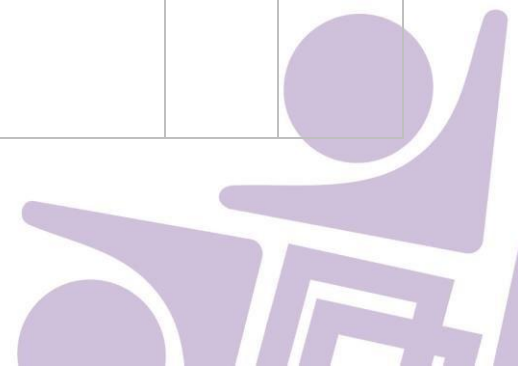
2	Realizar procesos de formación en derechos humanos y/o mecanismos de protección a comunidades de la zona urbana y/o rural.	Informe de actividad, o Ayuda de memoria, listados de asistencia (formato Personería).	Abril (2) Mayo (2)	4	OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$ 8.100.000)
3	Asistir jurídicamente en la proyección de solicitudes de ayuda humanitaria y reconocimiento de la medida administrativa de indemnización que trata la Ley 418 de 1997, el Decreto 1290 de 2008 y Ley 1448 de 2011) ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	Marzo (1) Abril (1) Mayo (1)	3	
4	Asistir jurídicamente en la proyección y radicación de acciones de tutela y recursos de reposición y apelación en contra de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales de las víctimas del conflicto armado.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	Marzo (1) Abril (1) Mayo (1)	3	
5	Asistir jurídicamente a usuarios de la población LGTBIQ+/OSIGD, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia y el restablecimiento de derechos; además, de contribuir a la inclusión y participación de éstos, en distintos escenarios de toma de decisiones.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	Marzo (1) Abril (1) Mayo (1)	3	
6	Elaborar informes de seguimiento, sobre la asistencia obligatoria de los integrantes de los diferentes espacios de participación y toma de decisiones.	Informe técnico de actividad.	Abril (1)	1	
7	Realizar procesos de seguimiento y vigilancia a la implementación del sistema educativo propio de las comunidades indígenas residentes en el municipio.	Oficios elaborados y/o informe técnico.	Marzo (1)	1	
8	Asistir jurídicamente a los ciudadanos en el desarrollo de procedimientos y acciones adelantadas por la administración municipal, con el fin de garantizar el respeto y garantía de los derechos urbanísticos.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías, o Informe de actividad (formato Personería), o Soporte de acompañamiento a diligencias administrativas.	Marzo (3) Abril (3) Mayo (4)	10	
9	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en la aplicación de procesos contravencionales de policía, adelantados por las inspecciones del municipio.	Oficios elaborados y/o informe técnico de seguimiento a expedientes policivo-administrativos.	Marzo (3) Abril (3) Mayo (2)	8	
10	Brindar asesoramiento jurídico a la población interesada en diferentes áreas del derecho, tales como, civil, familia, laboral, penal, administrativo; entre otros.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	Marzo (1) Abril (1) Mayo (1)	3	
11	Orientar y elaborar acciones de tutela e incidentes de desacato.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	Marzo (1) Abril (1) Mayo (1)	3	
12	Elaboración de otras acciones legales para la protección de derechos humanos diferentes a la acción de tutela,	Documento (Excel) - Planilla de atención a	Marzo (1) Abril (1)	3	



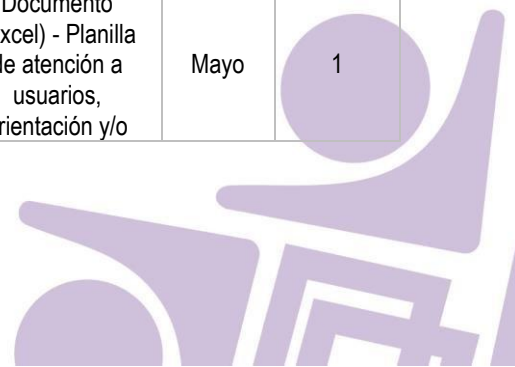
	tales como: acciones populares y de grupo, acciones de cumplimiento, solicitud de habeas corpus, solicitud de habeas data, protección de los derechos del consumidor.	usuarios, orientación y/o asesorías.	Mayo (1)		
13	Orientación y elaboración de derechos de petición.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	Marzo (1) Abril (1) Mayo (1)	3	
14	Realizar procesos de formación a ciudadanos y/o agentes de tránsito adscritos a la secretaría correspondiente, en la garantía del debido proceso y protección de los derechos fundamentales la población durante el desarrollo de operativos de control a la movilidad.	Informe de actividad, o Ayuda de memoria, listados de asistencia (formato Personería).	Marzo (1)	1	
15	Orientar, elaborar y radicar solicitudes de conciliación en derecho ante el Centro de Conciliación de la Personería Municipal de Florencia.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	Marzo (1) Abril (1) Mayo (1)	3	
16	Las demás que le sean asignadas por el despacho de la Personería de Florencia.	Informe de actividad, o Ayuda de memoria (formato Personería), listados de asistencia.	Marzo (1) Abril (1) Mayo (1)	3	

C. RESUMEN DEL AVANCE.

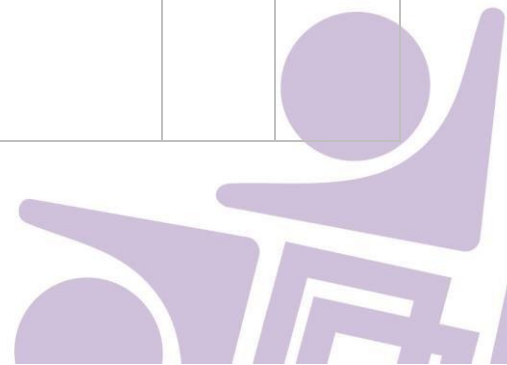
Ítem	Descripción de la Actividad	Actuación realizada	Entregable	Periodo	Cantidad
1	Ítem 1. Sustanciar y proyectar los actos administrativos, comunicaciones oficiales y documentos jurídicos requeridos por el Despacho para el ejercicio de sus funciones misionales y administrativas.	Se adelantó proyección y radicación de oficios de correspondencia asignada por reparto, con la cual se da trámite a requerimientos y/o solicitudes varias, allegadas por la comunidad y autoridades del municipio de Florencia (Caquetá).	Carpeta digital - relación de oficios generados.	Mayo	1
2	A2. Realizar procesos de formación en derechos humanos y/o mecanismos de protección a comunidades de la zona urbana y/o rural.	Debido a la imposibilidad de articular reuniones con comunidades del área urbana o rural del municipio de Florencia, a través del enlace de comunidades de la entidad, se gestiona con la oficina de Participación Comunitaria, adscrita a la Secretaría de Gobierno municipal, la base de datos de las Juntas de Acción Comunal - JAC, a fin de tramitar con estos organismos los espacios necesarios para la materialización de las actividades de capacitación en DD.HH. y demás.	Informe de actividad (Formato Personería)	Mayo	1



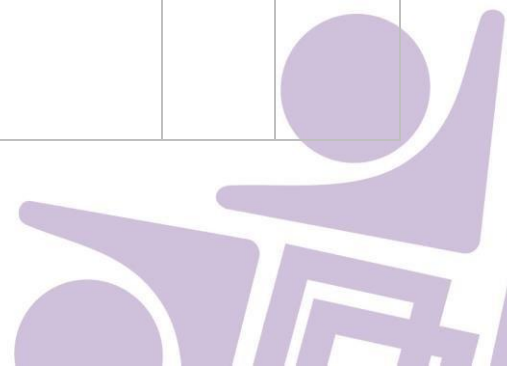
		<p>Es así que, en la fecha diecinueve (19) de mayo del presente año, se realizó, con miembros de la junta y parte de la comunidad del barrio Girasoles del municipio de Florencia (Caquetá), proceso de formación en MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (Derecho de petición, Acción de tutela, Habeas corpus, Habeas data, Acción popular, Acción de grupo, Acción de cumplimiento, Veedurías ciudadanas), existentes como garantía constitucional para la defensa de derechos fundamentales, individuales y colectivos</p> <p>Por lo anterior, también es claro señalar que los procesos de formación adelantados, culminan con la promoción de los servicios que la Personería de Florencia brinda a la ciudadanía (atención jurídica, atención psicosocial, centro de conciliación), enfatizando que la defensa y protección de los DD.HH. que se logra a través de los mecanismos de protección de derechos, se encuentran al alcance y de manera gratuita en el Centro de Atención Jurídica de la entidad.</p>			
3	<p>A18. Asistir jurídicamente en la proyección de solicitudes de ayuda humanitaria y reconocimiento de la medida administrativa de indemnización que trata la Ley 418 de 1997, el Decreto 1290 de 2008 y Ley 1448 de 2011) ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.</p>	<p>Por demanda, se realizó en el Centro de Atención Jurídica de la Personería Municipal de Florencia (Caquetá), la proyección jurídica de diecisiete (17) solicitudes (derechos de petición) relacionadas con asignación y pago de ayuda humanitaria, reconocimiento de la medida administrativa de indemnización, toma de decisión con apoyo, redistribución porcentual de indemnización por muerte de víctima y solicitud de información del estado de la declaración; a los usuarios interesados.</p>	<p>Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.</p>	<p>Mayo</p>	<p>1</p>
4	<p>A19. Asistir jurídicamente en la proyección y radicación de acciones de tutela y recursos de reposición y apelación en contra de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las</p>	<p>Por demanda, se realizó en el Centro de Atención Jurídica de la Personería Municipal de Florencia (Caquetá), la proyección jurídica y radicación en el</p>	<p>Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o</p>	<p>Mayo</p>	<p>1</p>



	Víctimas, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales de las víctimas del conflicto armado.	aplicativo virtual Tutela en Línea del portal web Rama Judicial, de cuatro (04) acciones de tutela contra la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, por vulneración del derecho fundamental establecido en el artículo 23 superior y los preceptos normativos de la Ley 1755 de 2015.	asesorías.		
5	A35. Asistir jurídicamente a usuarios de la población LGTBIQ+/OSIGD, con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia y el restablecimiento de derechos; además, de contribuir a la inclusión y participación de éstos, en distintos escenarios de toma de decisiones.	Por demanda, en el Centro de Atención Jurídica de la Personería Municipal de Florencia (Caquetá), no se realizó atención y/o gestión de solicitudes de usuarios pertenecientes a la población LGTBIQ+/OSIGD.	N/A	Mayo	N/A
6	A51. Elaborar informes de seguimiento, sobre la asistencia obligatoria de los integrantes de los diferentes espacios de participación y toma de decisiones.	Dando alcance a la actividad establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI), se realiza Informe de seguimiento sobre asistencia obligatoria de los integrantes que conforman el espacio de participación y toma de decisiones – Comité de convivencia escolar, en la cual se verifica el quorum de la Sesión Ordinaria No. 01 de 2026 llevada a cabo el pasado dieciocho (18) de marzo de la misma anualidad, y el cumplimiento del Decreto 0104-1 de 2014.	Informe de seguimiento.	Mayo	1
7	A66. Realizar procesos de seguimiento y vigilancia a la implementación de del sistema educativo propio de las comunidades indígenas residentes en el municipio.	Dando alcance a la actividad establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI), mediante oficio DPM-100.07.01-00509-26 del 31 de marzo de 2026, se solicita a la Secretaría de Educación Municipal, información referente al componente administrativo y de gestión en la implementación del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP, en el municipio de Florencia (Caquetá), a fin de verificar la adopción y desarrollo, por parte del ente territorial municipal, de dicha política pública. Vencido el término de respuesta de 10 días (artículo 30 - Ley 1755) del que disponía la cartera de Educación Municipal, ésta no emite	N/A	Mayo	N/A



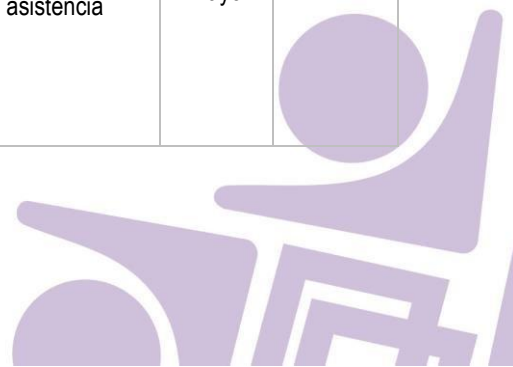
		<p>pronunciamiento alguno, motivo por el cual, mediante oficio DPM-100.07.01-00754-26 del 06 de mayo de 2026, se reitera la solicitud de información por segunda oportunidad.</p> <p>A través del oficio No. 2100.20260088 del 13 de mayo de 2026, allegado mediante correo electrónico en la fecha diecinueve (19) de mayo de la misma anualidad, la Secretaria de Educación Municipal informa que, conforme al contenido integral del Decreto 481 de 2025, no es competencia del ente territorial de Florencia, la creación del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP, ya que este es responsabilidad y potestad exclusiva de los pueblos y comunidades indígenas presentes en el territorio.</p> <p>Atendiendo a la necesidad de aclaración respecto de que corporación tiene la responsabilidad en la implementación del SEIP en los territorios, se autorizó el envío de oficio al Ministerio de Educación Nacional, a fin de esclarecer cual es la facultad de la entidad territorial, en el entendido que, el numeral 4 del artículo 9 del Decreto 481 de 2025 establece que es obligación del Gobierno Nacional:</p> <p>4. Vigilar y exigir, en las Entidades Territoriales Certificadas en educación el cumplimiento de las políticas educativas de los pueblos indígenas y de la implementación de la norma SEIP.</p>			
8	<p>A78. Asistir jurídicamente a los ciudadanos en el desarrollo de procedimientos y acciones adelantadas por la administración municipal, con el fin de garantizar el respeto y garantía de los derechos urbanísticos.</p>	<p>Por delegación, se realizó acompañamiento en el desarrollo de cinco (05) procedimientos adelantados por la administración municipal, en temas relacionados con ocupación de hecho del espacio público, y comportamientos que afectan la integridad urbanística, de que trata el Capítulo XIV de la Ley 1801 de 2016, y demás disposiciones concordantes.</p>	Informe de actividad.	Mayo	5



9	A82. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en la aplicación de procesos contravencionales de policía, adelantados por las inspecciones del municipio.	<p>Dando alcance a la actividad establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI), se realiza verificación de cuatro (04) procesos contravencionales de policía, vigentes y en desarrollo en la Inspección Tercera de Convivencia y Paz Urbana de Florencia (Caquetá), los cuales se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perturbación a la posesión, radicado No. 2025-024. • Perturbación a la posesión, radicado No. 2025-034. • Perturbación a la posesión, radicado No. 2026-002. • Perturbación a la posesión, radicado No. 2026-009. 	Informe de verificación de proceso policivo.	Mayo	4
10	A125. Brindar asesoramiento jurídico a la población interesada en diferentes áreas del derecho, tales como, civil, familia, laboral, penal, administrativo; entre otros.	Por demanda, se realizó en el Centro de Atención Jurídica de la Personería Municipal de Florencia (Caquetá), el asesoramiento a dieciséis (16) usuarios, en temas relacionados con áreas del derecho civil, familia, laboral, penal y administrativo.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	Mayo	1
11	A126. Orientar y elaborar acciones de tutela e incidentes de desacato.	<p>Por demanda, se realizó en el Centro de Atención Jurídica de la Personería Municipal de Florencia (Caquetá), la proyección jurídica y radicación de once (11) acciones de tutela por vulneración de derechos fundamentales, en especial los relacionados con la Vida, Salud, Seguridad Social y dignidad Humana.</p> <p>De las acciones constitucionales adelantadas, siete (07) se surtieron con agencia oficiosa de la Personería de Florencia y las restantes cuatro (04) se realizaron a título personal de los usuarios solicitantes.</p>	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	Mayo	1
12	A127. Elaboración de otras acciones legales para la protección de derechos humanos diferentes a la acción de tutela, tales como: acciones populares y	Por demanda, se realizó en el Centro de Atención Jurídica de la Personería Municipal de Florencia (Caquetá), una	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios,	Mayo	2



	de grupo, acciones de cumplimiento, solicitud de habeas corpus, solicitud de habeas data, protección de los derechos del consumidor.	(01) actuación legal relacionada con la protección de los derechos del consumidor; en tal sentido, se radica a través del portal web de la Superintendencia de Industria y Comercio, la respectiva demanda protección al consumidor de que trata el artículo 56 de la Ley 1480 de 2011, por inefectividad de garantía.	orientación y/o asesorías. Comprobante de radicación de demanda.		
13	A128. Orientación y elaboración de derechos de petición.	Por demanda, se realizó en el Centro de Atención Jurídica de la Personería Municipal de Florencia (Caquetá), la proyección jurídica y radicación de cuatro (04) solicitudes (derechos de petición) relacionadas con temas diversos, diferentes a los señalados en la actividad A18 (Unidad de Víctimas).	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	Mayo	1
14	A131. Orientar, elaborar y radicar solicitudes de conciliación en derecho ante el Centro de Conciliación de la Personería Municipal de Florencia.	Por demanda, en el Centro de Atención Jurídica de la Personería Municipal de Florencia (Caquetá), no se realizó orientación, elaboración o radicación de solicitudes de conciliación en derecho ante el Centro de Conciliación. En contraprestación, en el desarrollo de los procesos de formación en DD.HH., se realiza promoción de los servicios que la Personería de Florencia brinda a la ciudadanía como parte de su oferta institucional; servicios entre los cuales también se cuenta con atención psicosocial y centro de conciliación, mismos que se encuentran al alcance y de manera gratuita para toda la ciudadanía residente en el municipio de Florencia (Caquetá).	N/A	Mayo	N/A
15	Ítem 16. Las demás que le sean asignadas por el despacho de la Personería de Florencia.	Por delegación, en el mes de mayo se realizó: <ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria comisión regional de control electoral del Ministerio Público – Departamento del Caquetá. (mayo 12 de 2026) • Asistencia a Mesa Técnica Institucional – Formulación de la 	Comprobante de asistencia	Mayo	1



		<p>política pública de vendedores informales del municipio de Florencia, Caquetá. (mayo 14 de 2026)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diligencia de reconocimiento fotográfico – Seccional de investigación criminal SIJIN. (mayo 14 de 2026) • Asistencia a audiencia pública de seguimiento a orden de policía. (mayo 15 de 2026) • Caravana de seguridad. (mayo 16 de 2026) • Acompañamiento de secuestro de bien inmueble, en cumplimiento de orden judicial, Despacho Comisorio 028 del 26 de septiembre de 2025, Juzgado Segundo Civil Municipal de Florencia (Caquetá). (mayo 20 de 2026) • Solicitud intervención institucional por denuncia anónima de invasión sector Troncal del Hacha. (mayo 25 de 2026) • Acompañamiento a cumplimiento de orden judicial, vereda El Venado. (mayo 27 de 2026) • Acompañamiento audiencia pública, proceso COR 20634, oficina de corregidores, despacho corregidor de Venecia. (mayo 28 de 2026) 			
--	--	---	--	--	--

D. REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Se realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de mayo de 2026.
2. Se garantizó la reserva y confidencialidad de la información recibida.
3. Se aplicó la política de responsabilidad social en relación con el uso racional de los servicios públicos.

E. REPORTE MENSUAL ENTREGABLES – PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En ese orden, los entregables y/o productos aquí relacionados dan cumplimiento a las actividades concretas del Plan Estratégico Institucional de la Personería Municipal de Florencia 2024-2028, que serán señalados a continuación:

Ítem	Actividad	Entregable	Código de la Actividad
------	-----------	------------	------------------------




1	Realizar procesos de formación en derechos humanos y/o mecanismos de protección a comunidades de la zona urbana y/o rural.	Informe de actividad.	A2
2	Asistir jurídicamente en la proyección de solicitudes de ayuda humanitaria y reconocimiento de la medida administrativa de indemnización que trata la Ley 418 de 1997, el Decreto 1290 de 2008 y Ley 1448 de 2011) ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	A18
3	Asistir jurídicamente en la proyección y radicación de acciones de tutela y recursos de reposición y apelación en contra de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales de las víctimas del conflicto armado.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	A19
4	Elaborar informes de seguimiento, sobre la asistencia obligatoria de los integrantes de los diferentes espacios de participación y toma de decisiones.	Documento Soporte de la Actuación.	A51
5	Asistir jurídicamente a los ciudadanos en el desarrollo de procedimientos y acciones adelantadas por la administración municipal, con el fin de garantizar el respeto y garantía de los derechos urbanísticos.	Informe de actividad.	A78
6	Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en la aplicación de procesos contravencionales de policía, adelantados por las inspecciones del municipio.	Informe de verificación de proceso policivo.	A82
7	Brindar asesoramiento jurídico a la población interesada en diferentes áreas del derecho, tales como, civil, familia, laboral, penal, administrativo; entre otros.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	A125
8	Orientar y elaborar acciones de tutela e incidentes de desacato.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	A126
9	Elaboración de otras acciones legales para la protección de derechos humanos diferentes a la acción de tutela, tales como: acciones populares y de grupo, acciones de cumplimiento, solicitud de habeas corpus, solicitud de habeas data, protección de los derechos del consumidor.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	A127
10	Orientación y elaboración de derechos de petición.	Documento (Excel) - Planilla de atención a usuarios, orientación y/o asesorías.	A128

F. PLANIFICACIÓN DEL PRÓXIMO AVANCE

No.	Actividad Específica (Obligación)	Producto Entregable	Recursos necesarios	Fechas Máximas de Cumplimiento según Plan de Trabajo
1	Dos (02) procesos de formación en derechos humanos y/o mecanismos de protección a	Informe de actividad o ayuda de memoria, listados de asistencia	N/A	Junio 30 de 2026



	INFORME DE ACTIVIDADES	Código: PA-02-F56
		Fecha Emisión 27/02/2025
		Fecha Actualización 22/12/2025
		Versión: 3

	comunidades de la zona urbana y/o rural.	(formato Personería).		
2	Atención de los procesos jurídicos establecidos a demanda o por gestión.	Planillas de atención y bases de datos, o informes de actividad.	Asistencia de usuarios.	Junio 30 de 2026

G. ANEXOS

1. Carpeta comprimida con entregables que soportan el informe mensual de actividades.
 - 1.1. Carpeta actividad ITEM 1.
 - 1.2. Carpeta actividad A2.
 - 1.3. Carpeta actividad A18.
 - 1.4. Carpeta actividad A19.
 - 1.5. Carpeta actividad A51.
 - 1.6. Carpeta actividad A78.
 - 1.7. Carpeta actividad A82.
 - 1.8. Carpeta actividad A125.
 - 1.9. Carpeta actividad A126.
 - 1.10. Carpeta actividad A127.
 - 1.11. Carpeta actividad A128.
 - 1.12. Carpeta actividad ITEM 16.

2. Planilla de pago de aportes a Seguridad Social mes de marzo de 2026.

Presentó:

	Junio 09 de 2026
Firma electrónica del Contratista	Fecha

